



Consejo de Ministros

El Gobierno destina 2,2 millones de euros a Cantabria para Atención Primaria

- El Consejo de Ministros ha autorizado la propuesta de distribución total de 172 millones de euros a comunidades y ciudades autónomas.
- El dinero, que tiene carácter finalista, debe emplearse en la formación de profesionales, implementación de estrategias sanitarias, adquisición de equipos de diagnóstico o infraestructuras y equipamiento de Atención Primaria y Comunitaria.

16 de julio de 2024.- El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio de Sanidad, ha autorizado la distribución de 2.295.254 euros a Cantabria para Atención Primaria.

En total, las comunidades y ciudades autónomas recibirán una inversión de los créditos correspondientes al ejercicio económico 2024, por importe total de 172.425.000 euros, para dar continuidad al Marco Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria, financiando aquellas actuaciones destinadas al fortalecimiento de la Atención Primaria y encuadrables en alguna de las siguientes temáticas:

- Formación de profesionales sanitarios y no sanitarios relacionada con la mejora de la capacidad de resolución del ámbito de la Atención Primaria y Comunitaria.
- Implementación de las recomendaciones recogidas en las Estrategias en Salud del SNS en este ámbito asistencial.
- Implementación de las recomendaciones «No hacer» en este ámbito asistencial.
- Promoción de estrategias de intervención específicas destinadas a personas con condiciones de salud y limitaciones en la actividad de carácter crónico, situaciones de especial complejidad y/o pluripatología con especial atención a la gestión de casos y la atención domiciliaria.



Nota de prensa

- Actuaciones para implantar modelos de gestión integral de la demanda, optimización de procesos y mejora de la coordinación entre niveles asistenciales, atención sociosanitaria y atención social.
- Desarrollo de las estrategias autonómicas de Salud Comunitaria.
- Desarrollo de acciones que fomenten la participación y el empoderamiento del paciente en su proceso asistencial.
- Adquisición de equipamiento diagnóstico, terapéutico y no clínico.
- Desarrollo de herramientas digitales y de informatización.
- Adecuación de las infraestructuras de los centros de salud/consultorios/puntos de atención continuada/salas de radiología/fisioterapia/urgencias.
- Adquisición de herramientas digitales y licencias de programas relacionados con la mejora de la capacidad de resolución de la Atención Primaria, optimización de los procedimientos administrativos, coordinación con otros niveles asistenciales, mejora de la gestión o implantación de modelos de gestión integral de la demanda.

La propuesta total de 172.425.000 euros, 2.295.254 euros a Cantabria, se distribuye de la siguiente forma:

- Con cargo a la aplicación presupuestaria 26.07.313B.456, un crédito de 85.301.000 euros, de los cuales 1.135.494 euros son para Cantabria.
- Con cargo a la aplicación presupuestaria 26.07.313B.750, un crédito de 87.124.000 euros, siendo 1.159.760 euros para Cantabria.

Con posterioridad a la presente autorización, en el seno del Consejo Interterritorial del SNS (CISNS), se aprobará la distribución resultante entre las comunidades autónomas y el INGESA (para las ciudades de Ceuta y Melilla).

